

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/pgc.

LOTA, 25 de Septiembre de 2015.-

DECRETO N° 1792 .- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de CONCEPCION, el 09 de Septiembre de 2015, a las 09.00 hrs. conduciendo vehículo Municipal placa FKGF-54, para trasladar al Sr. Alcalde al Hotel el Araucano Actividad de Educación, traslado a la Intendencia a reuniones con el CORE Sr. Edmundo Salas, traslado a Hotel Araucano por termino de actividad de Educación. Saliendo a las 09:00 hrs. y regresando a las 22:00 hrs. día 09/09/2015.

b) Formulario Detalle Cometido a Cumplir de fecha 15.09.2015, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, Cometido al funcionario don ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ, Auxiliar, Grado 19° EMR., por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

09.09.2015.-

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial 40% día

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", del Presupuesto Municipal año 2015.-

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Pág. Web.